

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en dólares americanos)**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWSAY CIA. LTDA. es una Compañía Limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de ésta compañía está ubicado en el Pasaje N66-140 y Calle de los Eucaliptos con el Registro Único de Contribuyente N° 1792514703001. Se constituyó en la República del Ecuador el 11 de agosto de 2014, su objeto principal es el asesoramiento deportivo, así como los servicios inherentes al asesoramiento brindado.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de Presentación.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2017 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera para PYME's (NIIF PYME's)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Sociedad.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYME's requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la compañía.

2.2. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

2.4. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

2.5. Costos y Gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

2.6. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; neta de descuentos e impuestos asociados a la venta.

3. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados incluyen la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

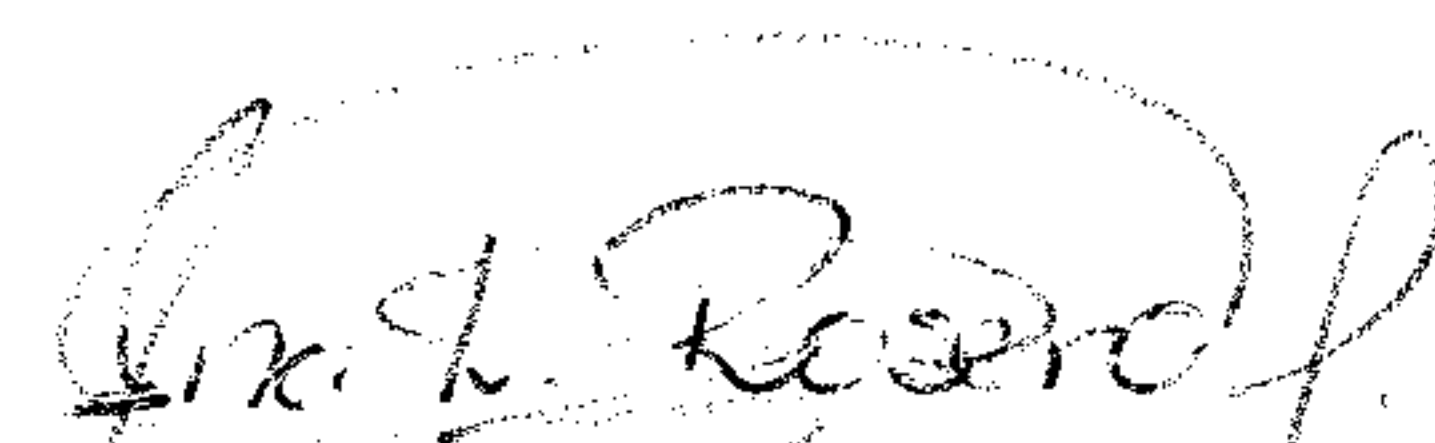
3.1. Impuesto a la Renta.-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deberían surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que afecten significativamente los cargos por impuestos en el futuro.

4. OTROS CRITERIOS A CONSIDERAR

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWSAY CIA. LTDA., en el año del presente informe, fue sujeta al cambio de directiva por lo que sus operaciones fueron atípicas y limitadas.


SANTIAGO ROSERO
REPRESENTANTE LEGAL


ANA LUCÍA ROSERO C.
CONTADOR